Estudio de Impacto Acústico Ambiental
CANTERA "LAS CANTINAS"

INGENIERÍA JOVIMAR

AGRICULTURA, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

T.M. LA MOJONERA (ALMERÍA)

Noviembre 2023

Promotor:
EXCAVACIONES GONZALEZ RODRIGUEZ, S.L

Autor:
Ana del Prado Camacho
I.T. en Telecomunicación (Sonido e Imagen)
Máster en Ingeniería Acústica.
Nº Colegiada: 14158

INGENIERÍA JOVIMAR
Cristo del Humilladero 1, Bajo - 18.500 Guadix (Granada)
www.ingenieriajovimar.com
info@ingenieriajovimar.com
958 695 231/687 476 807

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 1/24

ÍNDICE

1. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD, ZONA DE UBICACIÓN Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.

3. DESCRIPCIÓN Y CARATERIZACIÓN DE LOS FOCOS DE RUIDO.

4. EVALUACIÓN DEL ESTADO PREOPERACIONAL.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL DE ENSAYO Y CONDICIONES AMBIENTALES.

4.2. EQUIPOS DE MEDIDA.

4.3. NIVELES ACÚSTICOS REGISTRADOS EN ESTADO PRE-OPERACIONAL".

5. PREDICCIÓN DEL ESTADO OPERACIONAL.

6. ANÁLISIS DEL IMPACTO ACÚSTICO DE LA ACTIVIDAD.

7. MEDIDAS CORRECTORAS A IMPLANTAR.

8. PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS IN SITU.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 2/24

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

1. OBJETO Y ALCANCE DEL INFORME.

El presente Estudio de Impacto Acústico Ambiental para la explotación de la cantera “Las Cantinas”, situada en el Paraje “Las Cantinas – Rambla Carcáuz”, sito en el término municipal de La Mojonera (Almería), tiene como objeto la determinación de su conformidad con artículo 42 del Reglamento sobre “Exigencia y contenido mínimo de los Estudios Acústicos” que en su punto 3° remite a la Instrucción Técnica n° 3 para establecer dicho contenido mínimo, del Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Este análisis es necesario para comprobar que se cumplen los criterios de calidad acústica exigidos por la legislación vigente y si fuera preciso, la necesidad de desarrollar medidas correctoras para el escenario futuro de la actividad. De esta forma conoceremos el grado de contaminación acústica de cada una de las soluciones futuras.

En este estudio acústico se determinará la existencia y grado de contaminación acústica que incidirá sobre las personas y/o el medio ambiente en el entorno en el que se implanta la actividad. Además, se estimará la necesidad de aplicar medidas correctoras que garanticen adecuados niveles de ruido para cumplir con los valores límite establecidos por la legislación vigente.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE ACTIVIDAD, ZONA DE UBICACIÓN Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO.

La actividad a desarrollar es la propia de una cantera, situada en el en el Paraje “Las Cantinas – Rambla Carcáuz”, sito en el término municipal de La Mojonera (Almería). Tiene acceso por la Rambla de Carcaut.

La actividad se encuentra en campo abierto. En las proximidades de la misma se encuentra ubicada una actividad industrial dedicada a la fabricación de hormigón.

El área donde se encuentra ubicada la actividad se corresponde a un sector del territorio con predominio de suelo de uso industrial.

La actividad se desarrollará en horario diurno y vespertino.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 3/24



Figura 2.1: Plano de situación del local.

3. DESCRIPCIÓN Y CARATERIZACIÓN DE LOS FOCOS DE RUIDO.

En el estado Pre-operacional, los focos de ruido predominantes del área donde se ubica la activad son el trafíco rodado referente a camiones y la actividad industrial de la zona.

En el estado Operacional, se estima que el nivel de ruido generado por el desarrollo de la actividad bajo estudio vendrá dado por:

- El tráfico de vehículos de transporte asociados a la actividad. Siendo el tráfico inducido por la actividad de 1 vehículos/hora (ligero 70%, pesado 30%) en horario diurno y ningún vehículo en horario nocturno para el a cceso general a la actividad y para las operaciones de carga y descarga de materias primas y producto terminado.
- El conjunto de elementos que componen el sistema de producción de la actividad. Consistiendo por una parte en el movimiento de la materia prima a lo largo de las distintas fases de transformación y tratamie nto de la misma, que se realizará con los siguientes medios mecánicos:
- 1 Retroexcavadora giratoria de cadenas de 240 CV.
- 2 Camiones 13,5 m^3 Iveco o similar.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 4/24

4. EVALUACIÓN DEL ESTADO PREOPERACIONAL.

4.1. DESCRIPCIÓN DEL DE ENSAYO Y CONDICIONES AMBIENTALES.

El plan de ensayos "in situ" se ha realiza do conforme a las especificaciones del Decreto 6/2012 de Protección contra la contaminación Acústica. Como establece la Instrucción Técnica nº 3 del Reglamento se ha ensayado un punto de medida en continuo durante 24 horas y 4 puntos de medida de una duración mínima de 5 minutos. El procedimiento de ensayo se ha realizado conforme a la Instrucción Técnica nº2 del mismo Reglamento. Los índices acústicos evaluados son conformes al Real Decreto 1513/2005 y el procedimiento conforme a la ISO 1996-2:2007.

El registro de niveles sonoros se lleva a cabo en un punto de pedida, situado en el plano.

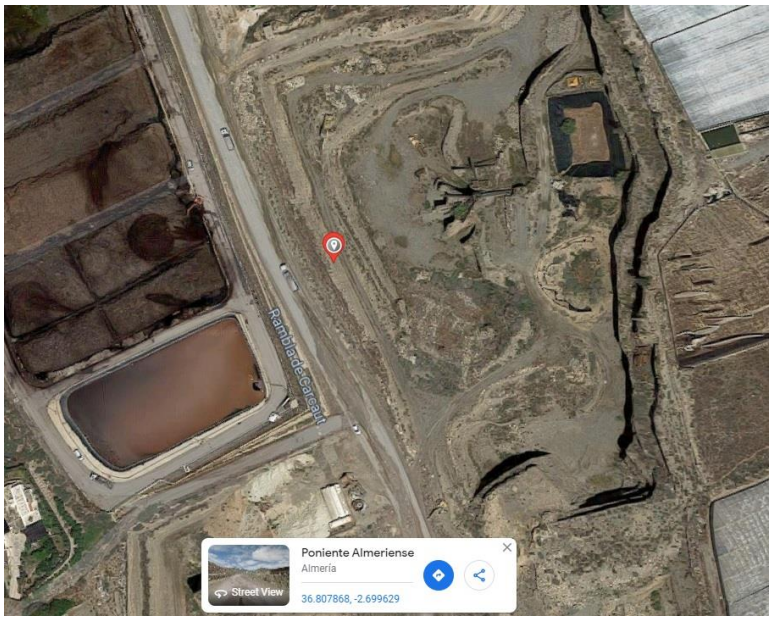


Figura 3.1: Plano de situación punto de medida.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 5/24



Figura 3.2: Punto de medida.

4.2. EQUIPOS DE MEDIDA.

Equipos de medida utilizados en el ensayo:

EQUIPO DE MEDIDA	MARCA	MODELO	Nº SERIE	FECHA DE VERIFICACIÓN
SONÓMETRO INTEGRADOR	RION	NA-28	30642023	31/05/2023
CALIBRADOR ACÚSTICO	RION	NC-74	35078772	30/05/2023

Verificación de la cadena de medición mediante calibrador sonoro:

Valor de referencia:	94 dB		Si	No
Verificación inicial:	93,9 dB	±0,5 dB + valor de ref.	X	
Verificación final:	94 dB	±0,3 dB + valor inicial.	X	

Condiciones ambientales:

TEMPERATURA INICIAL	18ºC	**HUMEDAD RELATIVA INICIAL**	38%
TEMPERATURA FINAL	18ºC	**HUMEDAD RELATIVA FINAL**	38%
VIENTO	0.4 m/s	**PRECIPITACIONES**	Ausentes

No se tienen que llevar a cabo ningunas medidas preventivas ya que las condiciones meteorológicas son óptimas para realizar los ensayos.

No se producen eventualidades en el trascurso de la realización de los ensayos.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 6/24

4.3. NIVELES ACÚSTICOS REGISTRADOS EN ESTADO PRE-OPERACIONAL

EMISOR Y PUNTO MEDIDA:



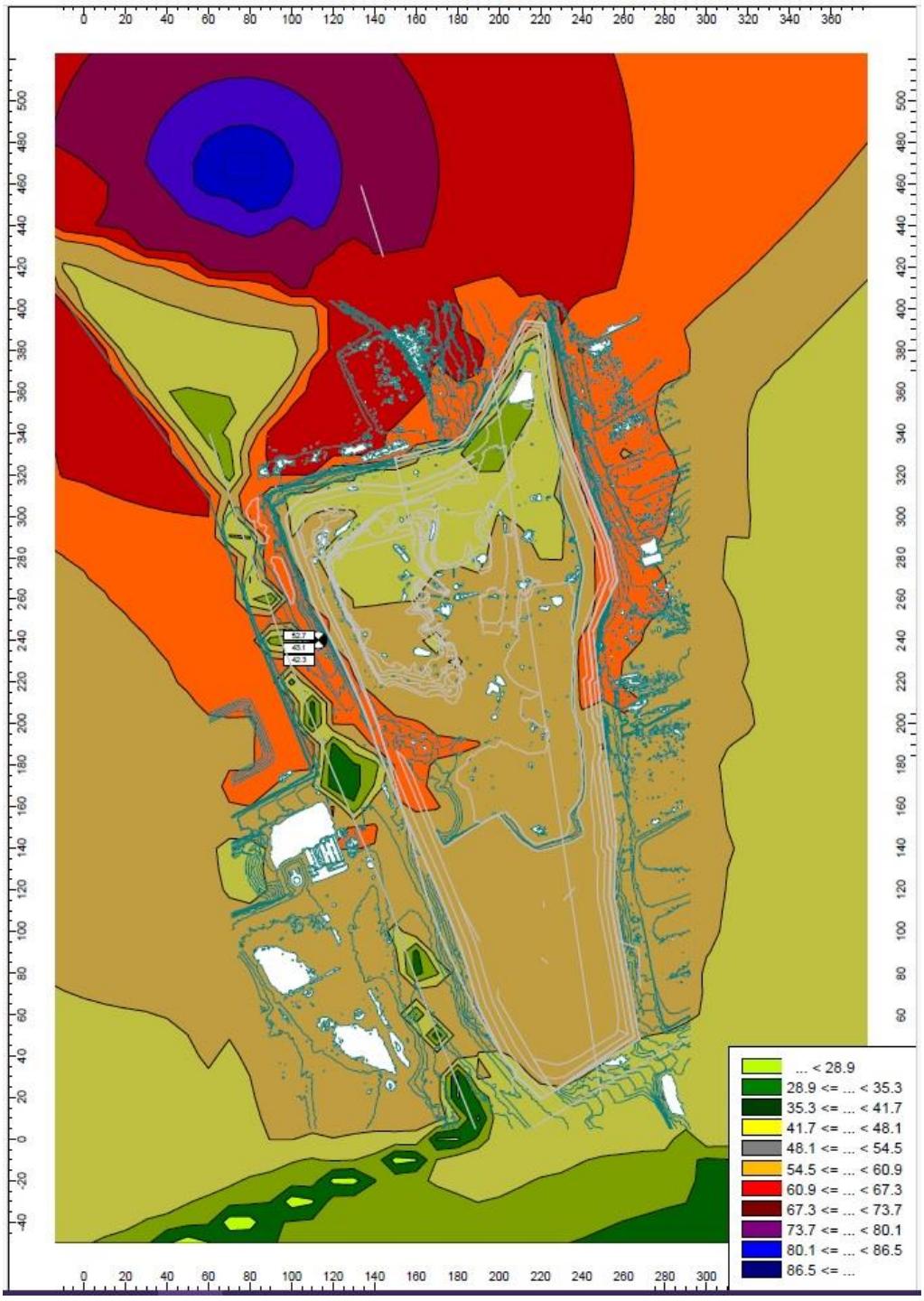
Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 7/24

MAPA SONORO (4m) - DIA

A comparar con los valores objetivos de calidad.

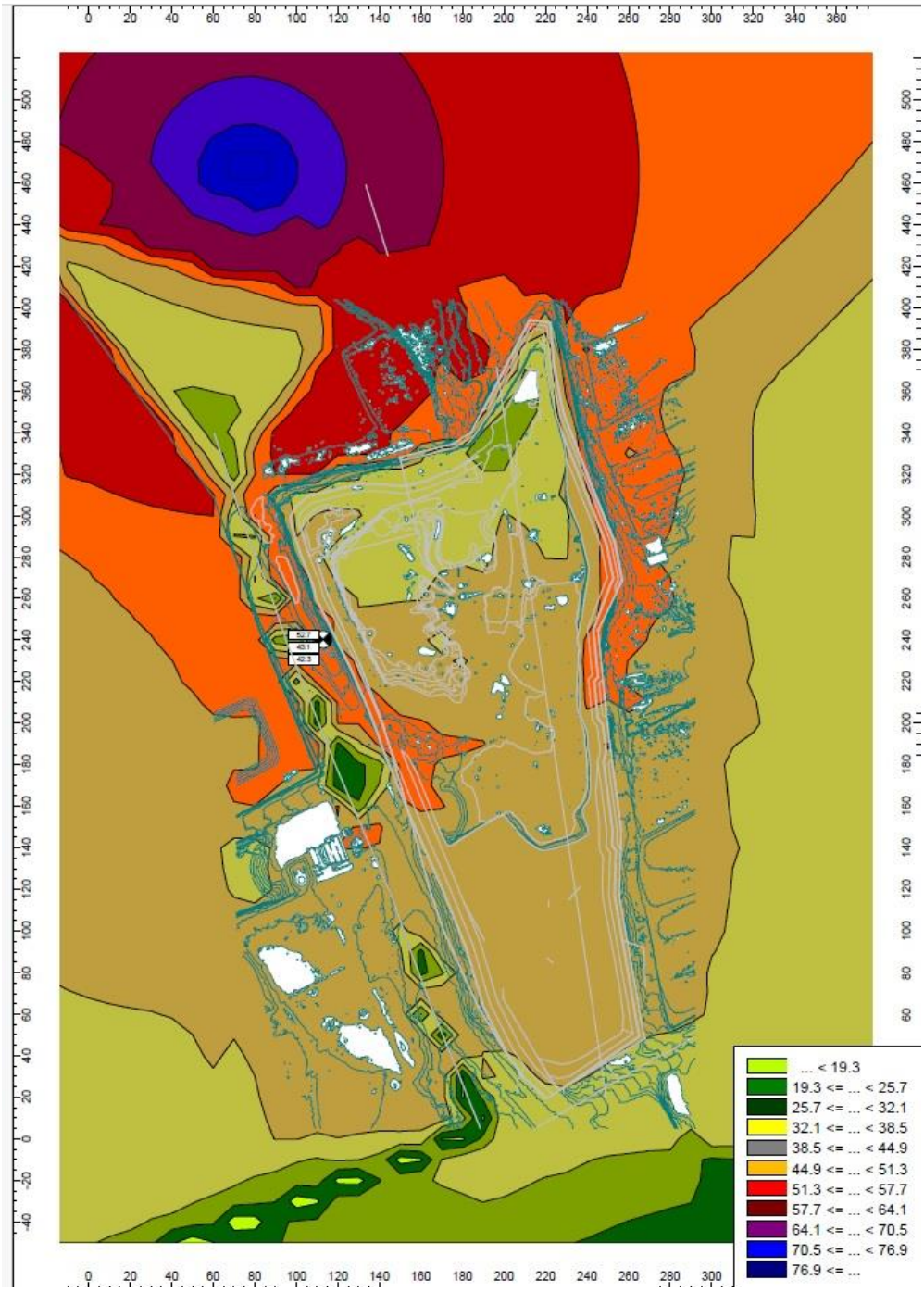


Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 8/24

MAPA SONORO (4m) - TARDE

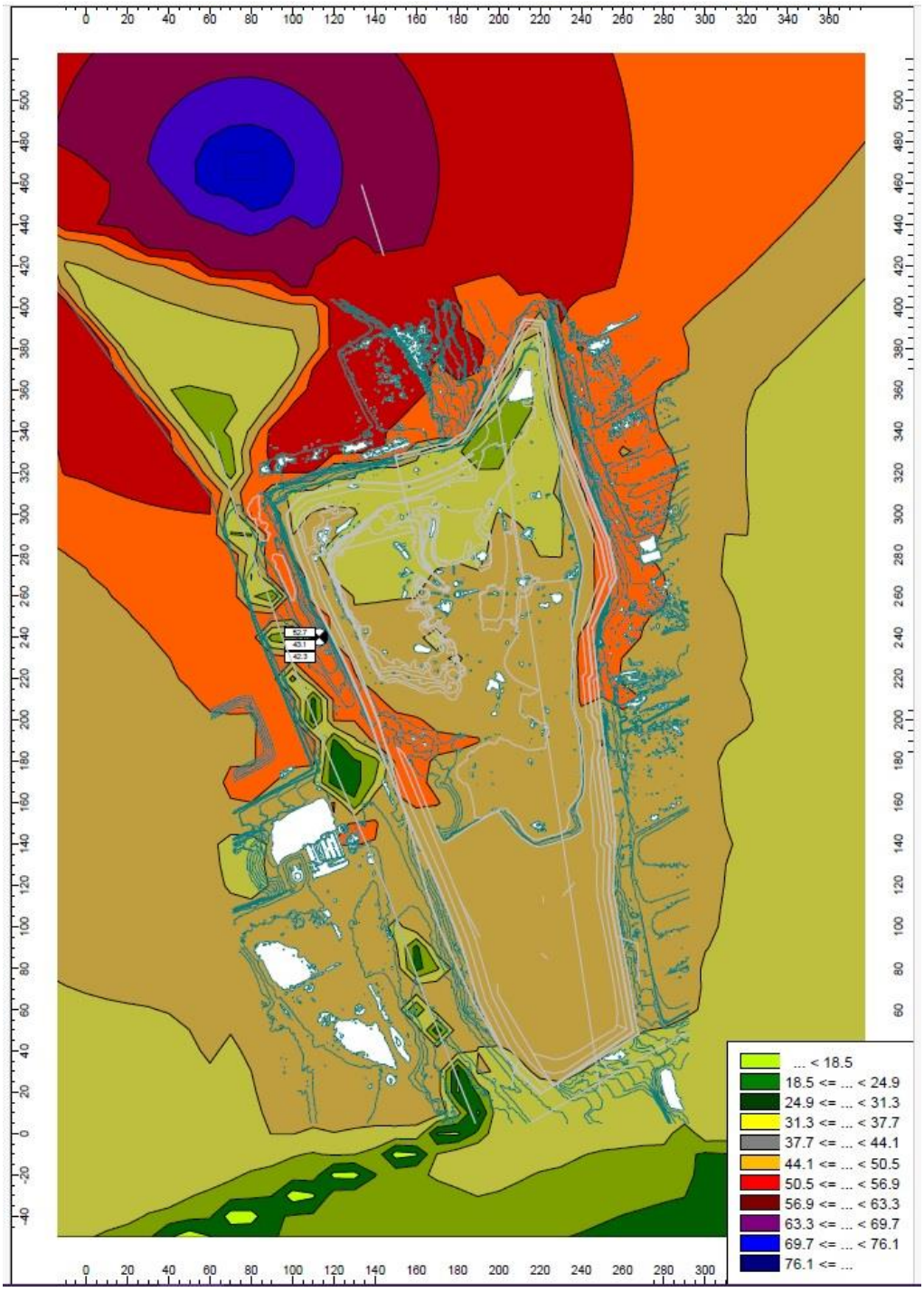


Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 9/24

MAPA SONORO (4m) – NOCHE

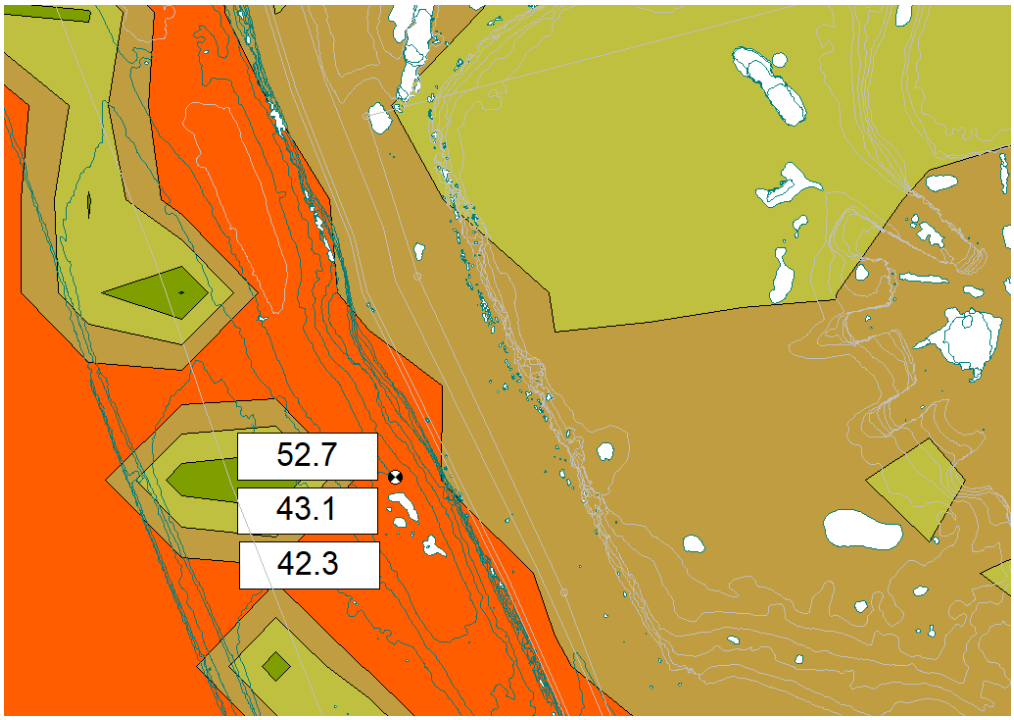


Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 10/24

VALIDACIÓN PRE-OPERACIONAL EN EL PUNTO DE ENSAYO



Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 11/24

5. PREDICCIÓN DEL ESTADO OPERACIONAL.

El programa informático empleado para la definición del modelo predictivo de las condiciones acústicas ha sido el software CadnaA, 4.4.151 de la firma DataKustik GmbH.
Este programa ha sido validado y es un referente a nivel Europeo, de acuerdo con lo indicado en el apartado 8.a) del Real Decreto 1367/2007. En concreto, este software aplica los modelos de predicción recomendados por la ISO 9613 Attenuation of sound during propagation outdoors.
El método a seguir será el siguiente:

- Implementado del modelo 3D de la actividad y el entorno cercano.
- Definición de focos sonoros y asignación de nivel de emisión.
- Definición de receptores virtuales con los que validar el modelo y analizar las prescripciones de cumplimiento ubicados conforme a normativa de referencia.
- Obtención de resultados en receptores virtuales, y representación en mapas con diferentes posibilidades: Lineas isófonas, mapeados de color…

Focos sonoros. (Horario de funcionamiento de 8 a 18 horas)

- 2 camiones.
- 1 retroexcavadora.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 12/24



Motor 3054C Cat®*	
Potencia bruta ISO 14396	68,5 kW (93 hp)
Clasificación de potencia neta a 2.200 rpm	66,0 kW (88 hp)

* Emisiones equivalentes a Stage II de la UE.

Pesos	
Peso en orden de trabajo	7.990 kg
Profundidad de excavación de la retroexcavadora	
Profundidad de excavación	4.709 mm

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 13/24

Especificaciones de la Retroexcavadora Cargadora 426F2

Motor

Modelo	3054C Cat Mechanical Turbo
Potencia nominal (neta) a 2.200 rpm	
Potencia bruta ISO 14396	68,5 kW (93 hp)
Clasificación de potencia neta a 2.200 rpm	
ISO 9249	66,0 kW (88 hp)
Reserva de par (neta) a 1.200 rpm	38 %
Par máximo a 1.400 rpm	394 N·m
Calibre	105 mm
Carrera	127 mm
Cilindrada	4,4 L

- La potencia neta anunciada es la potencia disponible al volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, silenciador y alternador.
- No se requiere reducción de potencia hasta una altitud de 2.286 m. La reducción automática de potencia protege los sistemas hidráulicos y de la transmisión.
- Emisiones equivalentes a Stage II de la UE.

Sistema hidráulico

Tipo	Centro cerrado
Tipo de bomba	Flujo variable y pistones axiales
Capacidad máxima de la bomba	132 L/min
Presión del sistema	
Retroexcavadora	250 bar
Cargador	250 bar

Nivel de ruido

Dentro de la cabina	80 dB(A)
Fuera de la cabina	104 dB(A)

Transmisión

Velocidades de desplazamiento de una retroexcavadora cargadora con tracción en dos ruedas a máxima aceleración cuando está equipada con neumáticos traseros 16.9×28.

	Servomecánica
Avance	
1ª	5,5 km/h
2ª	9,0 km/h
3ª	20,7 km/h
4ª	40,0 km/h
Retroceso	
1ª	5,5 km/h
2ª	9,0 km/h
3ª	20,7 km/h
4ª	40,0 km/h

Capacidades de llenado de servicio

Sistema de enfriamiento	22,0 L
Tanque de combustible	160 L
Aceite del motor con filtro	8,8 L
Transmisión (servomecánica)	
AWD	15 L
Eje trasero	14,5 L
Engranajes planetarios	1.5 L
Eje delantero (AWD)	11 L
Engranajes planetarios	0,7 L
Sistema hidráulico	106 L
Tanque hidráulico	40 L

Pesos*

Peso en orden de trabajo (aproximado)	7.990 kg
Peso en orden de trabajo (máximo) (capacidad ROPS)	8.760 kg
Contrapesos	
Base	115 kg
Media	240 kg
Recomendaciones mínimas para el contrapeso: brazo estándar	
Cucharón cargador: GP	115 kg
Cucharón cargador: MP	0 kg

* Configuración de la máquina: motor estándar, retroexcavadora con brazo estándar, cabina estándar con aire acondicionado, transmisión de cambios estándar AWD (All Wheel Drive, Tracción en Todas las Ruedas), cucharón cargador MP (Multi-Purpose, De Uso Múltiple) de 0,96 m³, cucharón de excavación de servicio estándar de 24", neumáticos 12.5/80-18 y 16.9-28, sin contrapeso, operador de 80 kg y tanque de combustible lleno.

Ejes

Tracción en todas las ruedas (AWD)

Características

- Eje trasero para trabajo pesado con frenos interiores autoajustables, traba diferencial y mandos finales.
- La AWD se conecta mediante el interruptor del panel de la consola delantera o mediante el pedal de freno durante la operación de frenado con todas las ruedas. La AWD puede conectarse en movimiento, con cargas, en cualquier marcha, hacia adelante o en reversa. La AWD tiene mandos finales exteriores para facilitar el mantenimiento.
- El eje delantero de la AWD está montado en péndulo, con lubricación y sellado permanentes; no requiere mantenimiento diario. También cuenta con un cilindro de la dirección de doble acción con un ángulo de dirección de 52° para una mayor maniobrabilidad.

Clasificaciones de los ejes

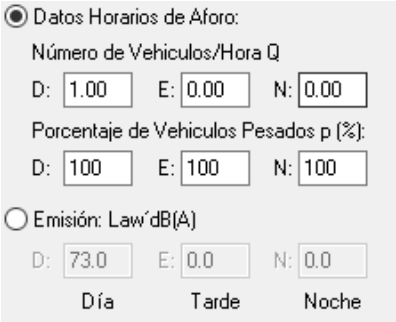
Eje delantero, AWD	
Estático	22.943 kg
Dinámico	9.177 kg
Eje trasero	
Estático	19.120 kg
Dinámico	7.648 kg

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 14/24

Los camiones serán simulados como vehículos pesados con velocidad de 20km/h, teniendo en cuenta un tráfico de 1 camión por hora.



En los resultados de los estados de explotación para valorar el cumplimiento con valores de malla a 1.5 m del suelo, a 1.5 m del perímetro, se desactiva el ruido de las industrias áridos Otto, conforme a las indicaciones de procedimiento de ensayo de la IT 2.

El proyecto de actividad distingue tres situaciones en el desarrolla de la actividad bajo estudio. A continuación, se exponen los valores sonoros predictivos de cada una de las situaciones a comparar con los objetivos de calidad acústica de la zona. El nivel generado proviene únicamente de la actividad bajo estudio.

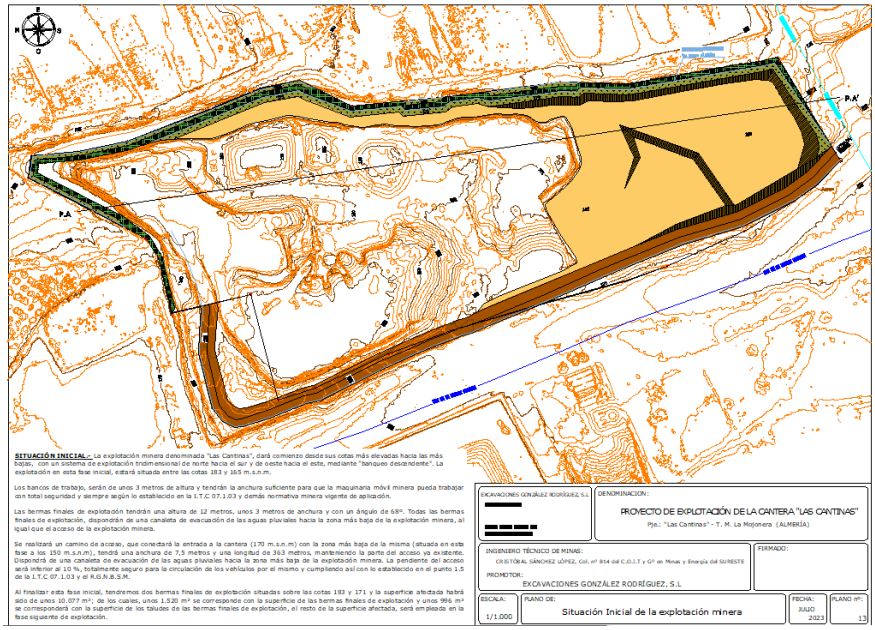
Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

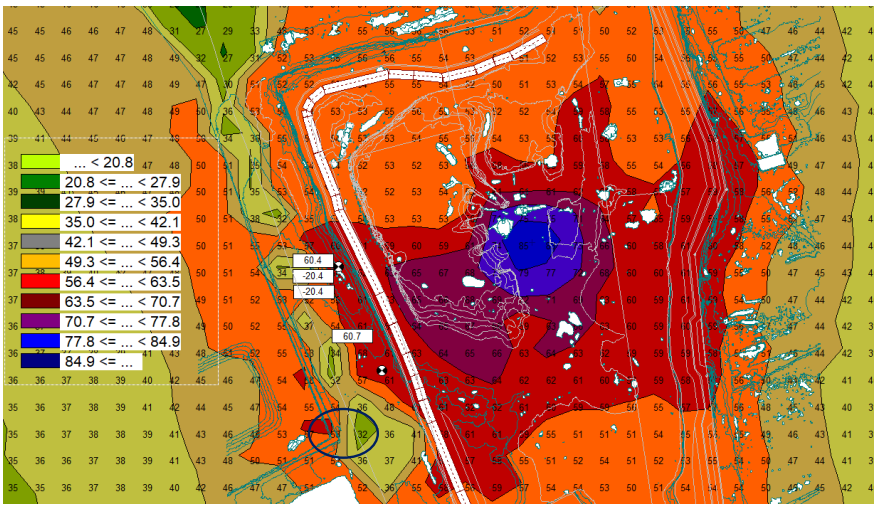
FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 15/24

SITUACIÓN INICIAL DE LA EXPLOTACIÓN

Se irán colocando receptores en la parte más desfavorable de cumplimiento del perímetro.



Valores de malla a 1.5 m del suelo, estado inicial.



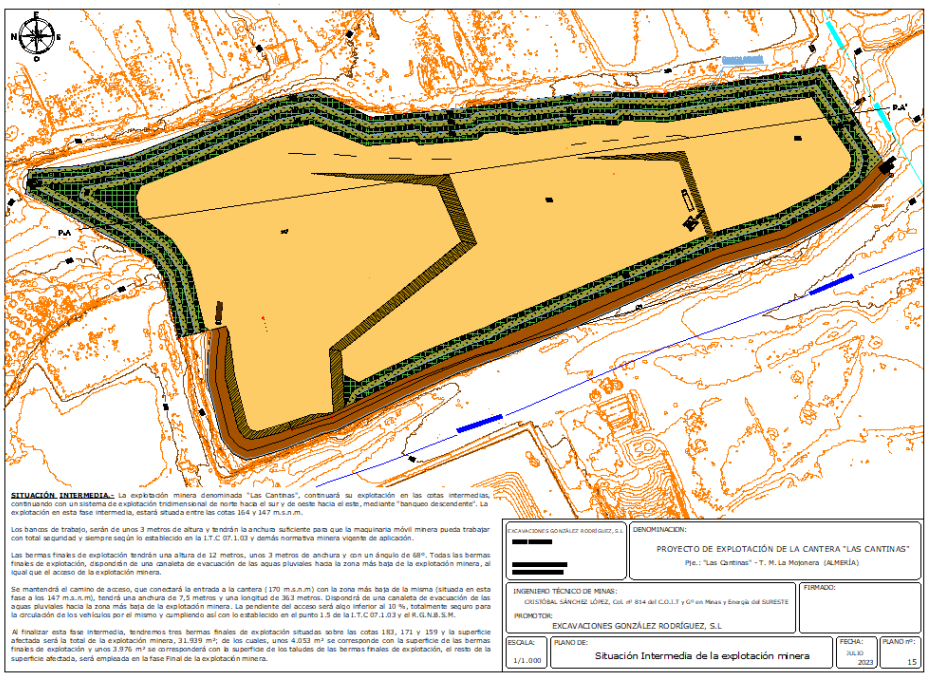
LOS VALORES EN EL PERIMETRO MAS DESFAVORABLE SON DE 60.7 < 65 dBA, **CUMPLE**. Los valores que aparecen con -20.4, los valores negativos indican que no hay focos sonoros funcionando en el periodo tarde ni noche.

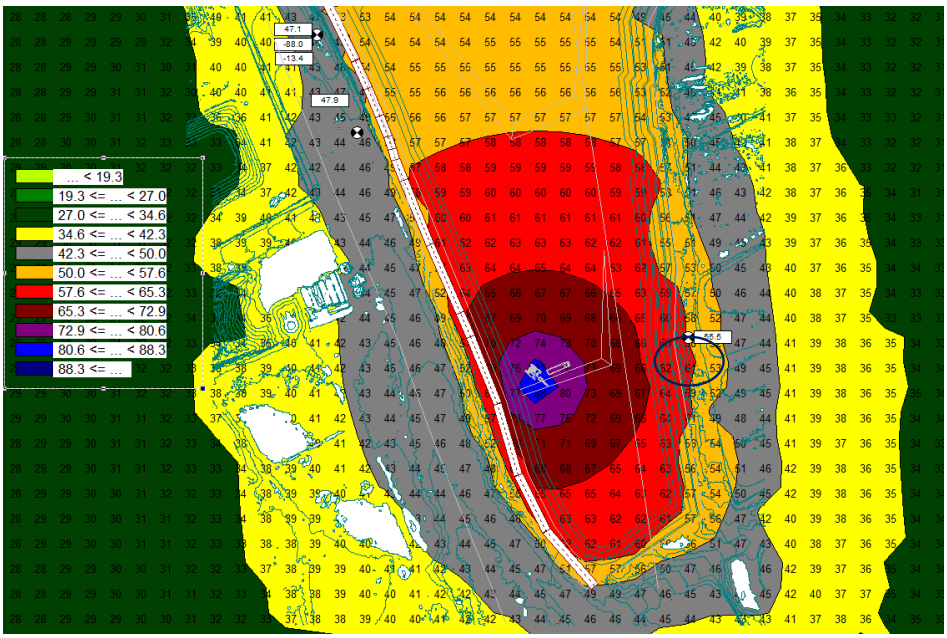
Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 16/24

SITUACIÓN INTERMEDIA DE LA EXPLOTACIÓN





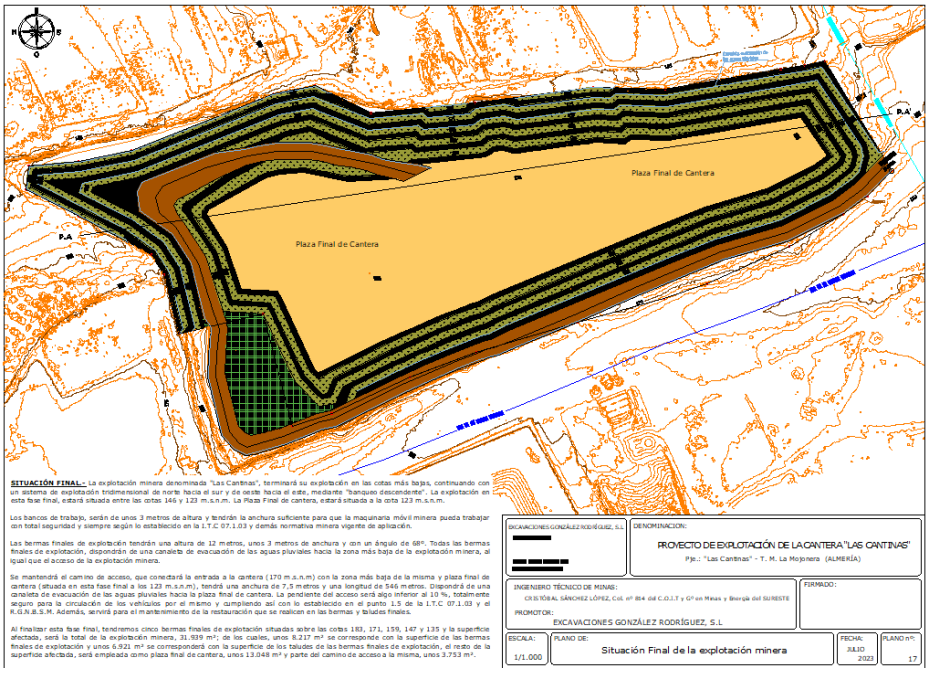
LOS VALORES EN EL PERIMETRO MAS DESFAVORABLE SON DE 55.5 < 65 dBA. **CUMPLE**.

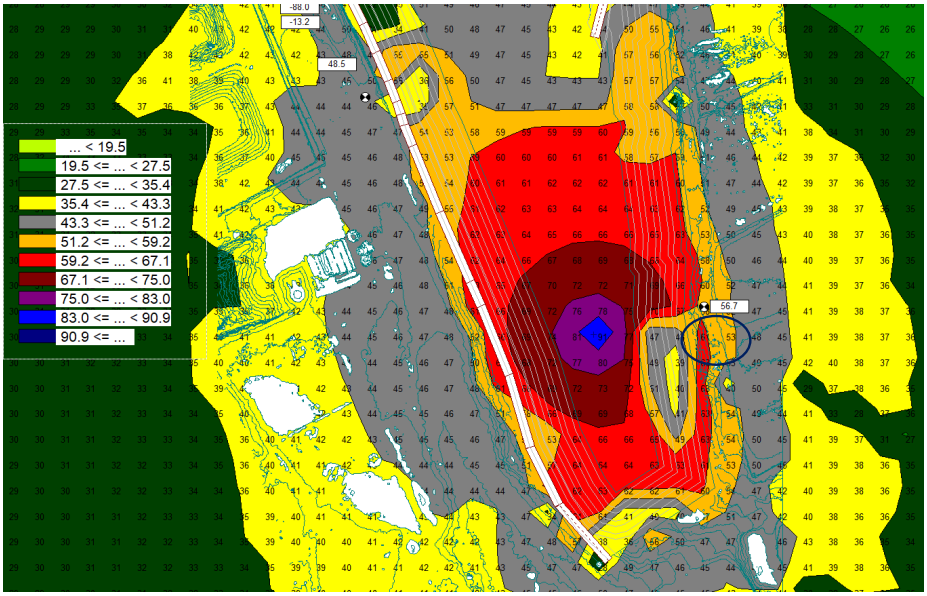
Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 17/24

SITUACIÓN FINAL DE LA EXPLOTACIÓN





LOS VALORES EN EL PERIMETRO MAS DESFAVORABLE SON DE 56.7 < 65 dBA. **CUMPLE**.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 18/24

A continuación, se muestra el plano de niveles sonoros globales de la zona, donde se tienen en cuenta tanto la actividad bajo estudio como otras actividades de la zona.

PLANO RUIDO GLOBAL, OBJETIVOS DE CALIDAD 4M

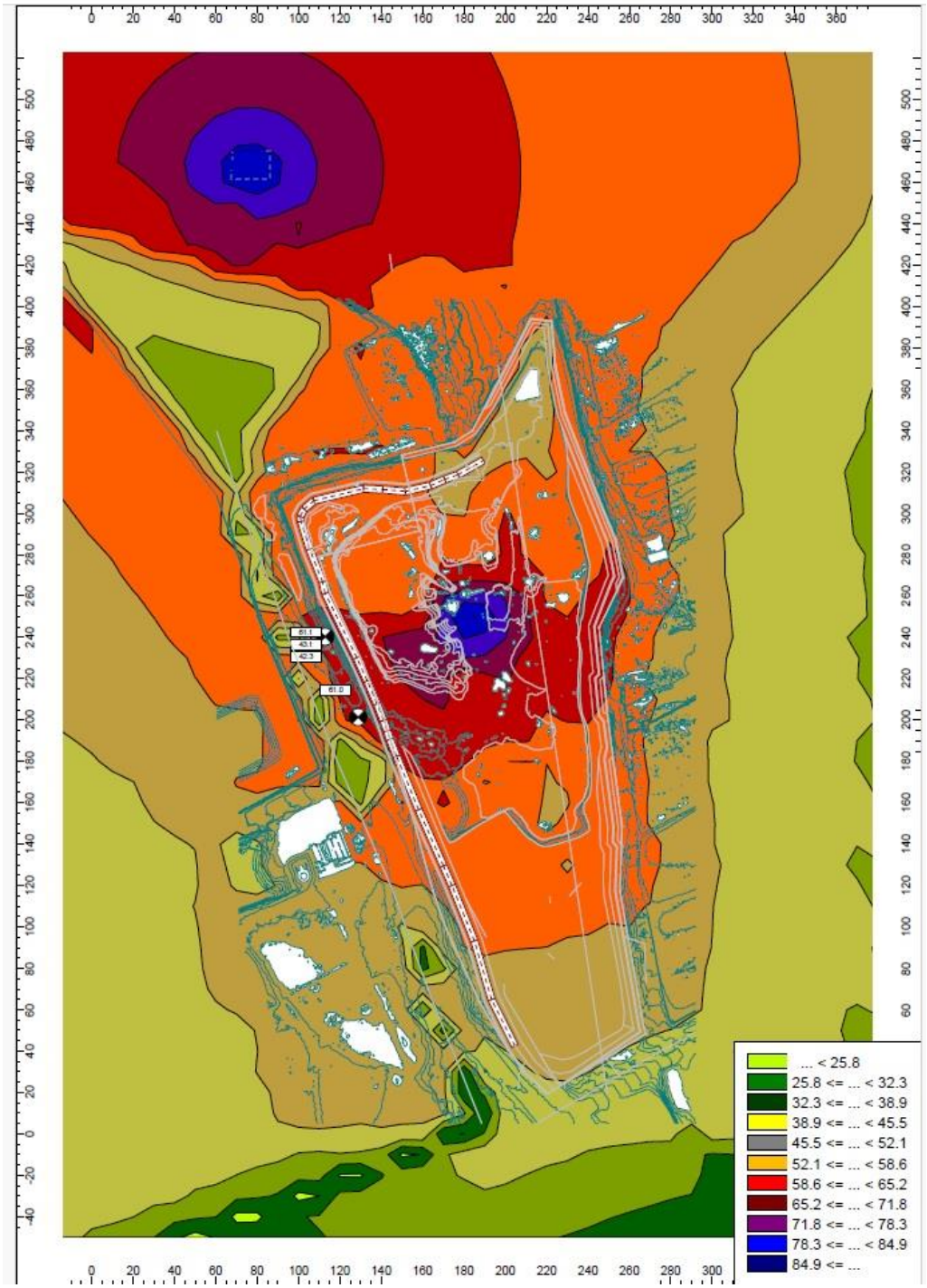
SE MUESTRAN LOS PLANOS DIA, DEBIDO A QUE TARDE Y NOCHE NO FUNCIONA LA ACTIVIDAD.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 19/24

INICIAL OBJETIVOS CALIDAD 4M

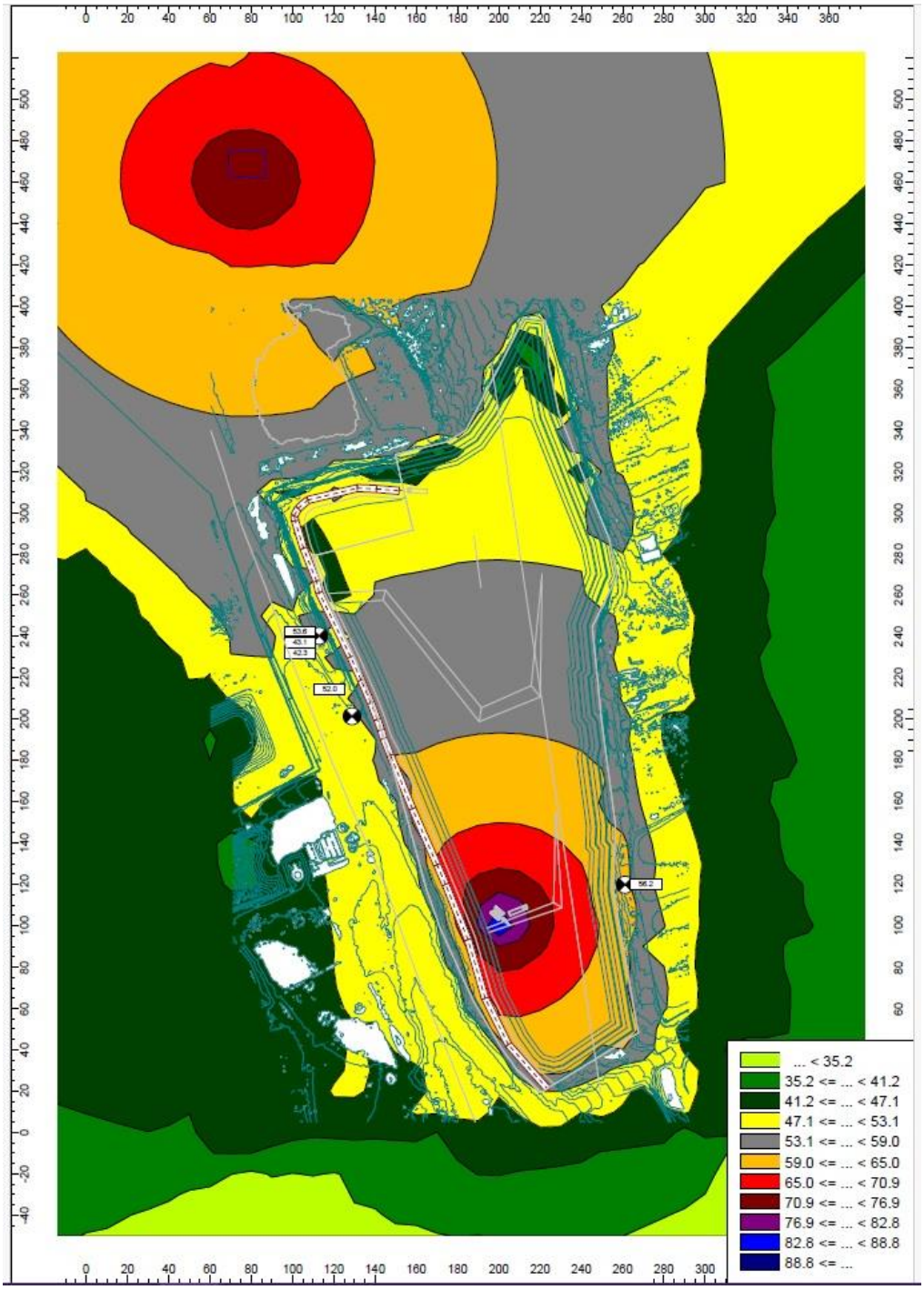


Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 20/24

INTERMEDIO OBJETIVO CALIDAD 4M

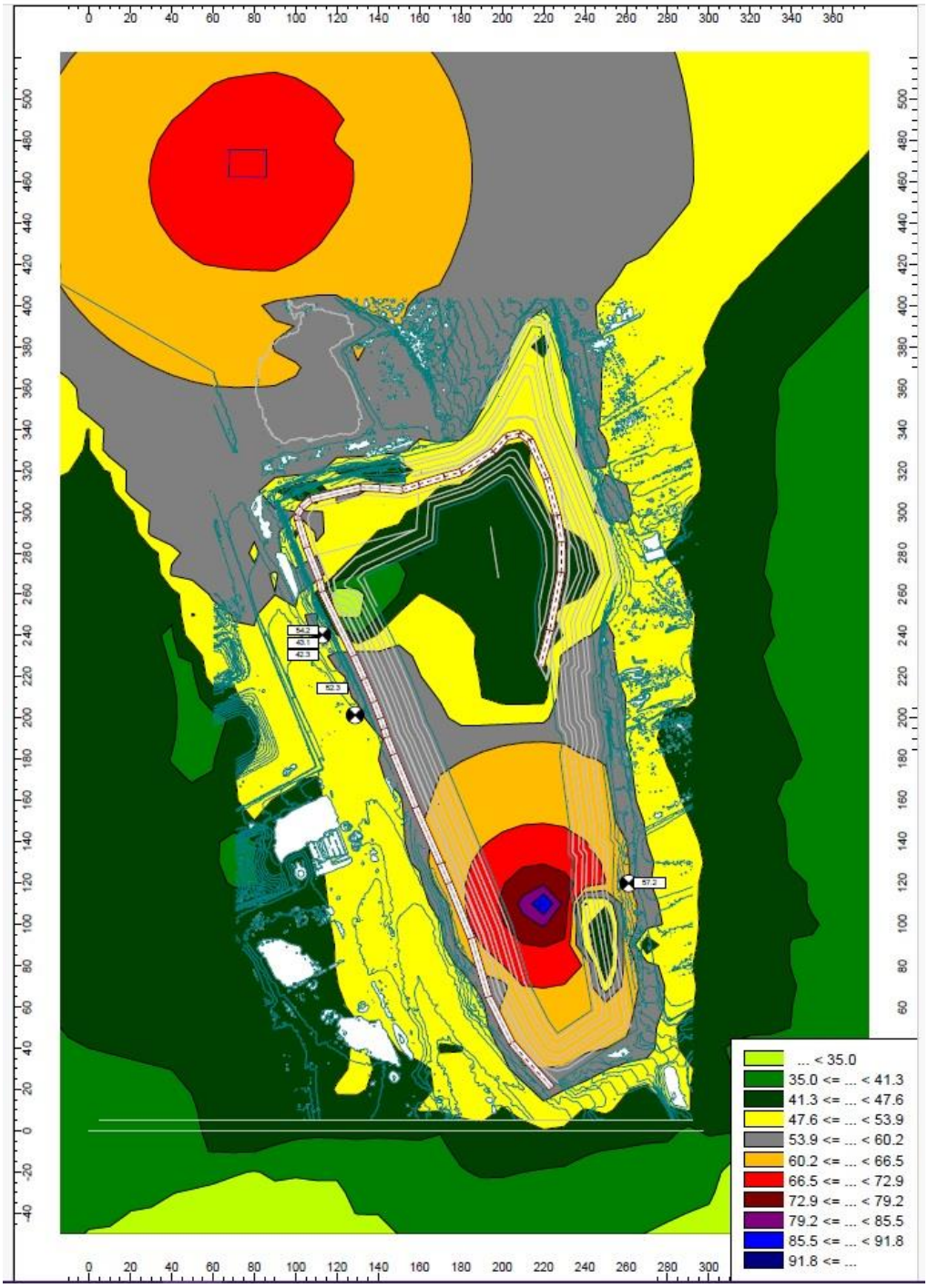


Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 21/24

FINAL OBJETIVOS CALIDAD 4M



Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 22/24

6. ANÁLISIS DEL IMPACTO ACÚSTICO DE LA ACTIVIDAD.

Como se observa en los datos e imágenes anteriormente expuestos, la entrada en funcionamiento de la actividad evaluada, **cumple con los objetivos de calidad acústica establecidos por el Decreto 6/2012** sobre Protección de la Contaminación Acústica de Andalucía.

Del mismo modo se cumplen los niveles de emisión en el perímetro de la actividad, para zona de uso industrial.

Tabla VII

Valores límite de inmisión de ruido aplicables a actividades y a infraestructuras portuarias de competencia autonómica o local (en dBA)

	Tipo de área acústica	Índices de ruido		
		L_{ad}	L_{ke}	L_{kn}
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial	55	55	45
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	65	65	55
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos	63	63	53
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso característico turístico o de otro uso terciario no contemplado en el tipo c	60	60	50
e	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera de especial protección contra contaminación acústica	50	50	40

El artículo 30 sobre "Cumplimiento de los valore s límites de inmisión de ruido aplicable a las actividades, maquinarias y equipos" estipula dicho cumplimiento para el periodo de un año mediante tres exigencias:

1° Ningún valor promedio del año supera los valores fija dos en la tabla VI o VII

2° Ningún valor diario supera en 3 o más de 3 dB los valores fijados en la correspondiente tabla VI ó VII.

3° Ningún valor medido del nivel de presión sonora corregido para el período de tiempo que se establezca (índice $L_{Keq,Ti}$) supera en 5 dB los valores fijados en la correspondiente tabla VI ó VII.

Como se ha podido determinar mediante el en sayo y modelización acústica pre-operacional, no se superan los valores límite recogidos en la Tabla VII del artículo 29 del Reglamento.

Nº Reg. Entrada: 202699901021031 3. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 23/24

7. MEDIDAS CORRECTORAS A IMPLANTAR.

A la vista de los resultados obtenidos con la modelización realizada se comprueba que, a día de hoy y para los periodos considerados, no sería necesaria la aplicación de medidas correctoras, dado que los niveles de inmisión de ruido al exterior previstos, están por debajo de los valores de referencia de Calidad Acústica establecidos para la zona y actividad evaluada.

De igual modo, se cumplirían los valores de inmisión al exterior (Tabla VII), teniendo en cuenta los focos ruidosos considerados.

8. PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS IN SITU.

Una vez puesta en marcha la actividad, se habrá de certificar la no superación de los niveles límite de ruido que le sean de aplicación, para lo cual se proponen las siguientes medidas in situ:

- **Medida y Certificación de Niveles de Inmisión de Ruido al Ambiente exterior**, en el punto o puntos más desfavorables según se establece en el Decreto 6/2012 RPCCA de Andalucía (Tabla VII).

Para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda se firma este informe a 23 de noviembre de 2023.

En Guadix,

Técnico competente realizador del Estudio:

DEL PRADO CAMACHO ANA - 26242944J

Firmado digitalmente por DEL PRADO CAMACHO ANA - 26242944J
Fecha: 2023.11.23 18:51:43 +01'00'

Fdo.: Ana del Prado Camacho
Nº Colegiada: 14158
I.T. en Telecomunicación (Sonido e Imagen)
Máster en Ingeniería Acústica.

Nº Reg. Entrada: 2026999010210313. Fecha/Hora: 22/08/2026 10:59:25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ARTURO IBAÑEZ LOPEZ	22/08/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEF2GQXE9H4F439F7PEEMZP6MHL	PÁG. 24/24